

## **ACTA N° 049**

### **COMPAÑÍA AGRICOLA DEL FUTURO SOCIEDAD ANONIMA AGRIFUTURO**

N° 105

#### **ACTA DE JUNTA UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA AGRICOLA DEL FUTURO SOCIEDAD ANONIMA AGRIFUTURO, CELEBRADA EL 24 DE ABRIL DEL 2020.**

En la ciudad de Machala, Provincia de El Oro, a los veinte y cuatro días del mes de abril del dos mil veinte, siendo las trece horas (13H00), en el local social de la compañía AGRICOLA DEL FUTURO SOCIEDAD ANONIMA AGRIFUTURO, ubicado en la calle onceava Norte entre Estero Huayla y Junín, se reúne la Junta Universal de Accionistas de la Compañía AGRICOLA DEL FUTURO SOCIEDAD ANONIMA AGRIFUTURO, con la presencia de los accionistas 1) **PEDRO PABLO JOSE FRANCISCO GARAYCOA OJEDA**, propietario de diez mil cien acciones (10.100) de cuatro centavos de dólar de Estados Unidos de América cada una, que posee en el Capital Suscrito de la Compañía y que representa el 50.5% del paquete accionario; 2) **NASTASSIA KRISTY GARAYCOA WALKER**, propietaria de tres mil trescientas acciones (3.300) de cuatro centavos de dólar de Estados Unidos de América cada una, que posee en el Capital Suscrito de la Compañía y que representa el 16.5% del paquete accionario; 3) **KAYLA MARÍA GARAYCOA WALKER**, propietaria de tres mil trescientas acciones (3.300) de cuatro centavos de dólar de Estados Unidos de América cada una, que posee en el Capital Suscrito de la Compañía y que representa el 16.5% del paquete accionario; 4) **MELISSA ANDREA GARAYCOA WALKER**, propietaria de tres mil trescientas acciones (3.300) de cuatro centavos de dólar de Estados Unidos de América cada una, que posee en el Capital Suscrito de la Compañía y que representa el 16.5% del paquete accionario; quienes representan el 100% de la totalidad del capital suscrito de la compañía AGRICOLA DEL FUTURO SOCIEDAD ANONIMA AGRIFUTURO. Todas las acciones son ordinarias y nominativa de un valor de cuatro centavos de dólar de Estados Unidos de América cada una, pagadas en su totalidad. **UNO.- DECLARACION DE LA JUNTA UNIVERSAL.** Todos los accionistas expresan su voluntad de realizar la Junta Universal de accionistas de la compañía AGRICOLA DEL FUTURO SOCIEDAD ANONIMA AGRIFUTURO, conforme lo establecido en el art. 238 de la ley de Compañías. **DOS.- ORDEN DEL DIA:** Los accionistas manifiestan unánimemente que en la Junta Universal de Accionistas acordada se conozca los siguientes puntos del orden del día:

- 1.- Conocimiento y aprobación del informe del Representante Legal de la Compañía sobre el Ejercicio Económico 2019.**
- 2.- Conocimiento y aprobación sobre el Informe del Comisario de la Compañía del Ejercicio Económico 2019.**
- 3.- Conocimiento y aprobación de los Estados Financieros correspondientes al Ejercicio económico del 2019.**
- 4.- Conocimiento y aprobación de Informe de auditoría externa del 2019.**
- 5.- Análisis y aprobación por parte de los accionistas sobre el destino de las utilidades o pérdidas correspondientes al ejercicio Económico 2019.**
- 6.- Conocimiento y Resolución sobre la Designación del Comisario Principal de la compañía para el Ejercicio Económico del 2020.**

**TRES.- PRESIDENTE Y SECRETARIO DE LA JUNTA:** La presente Junta Universal de Accionistas es presidida por la señorita Ing. Nastassia Kristy Garaycoa Walker, y actúa como secretario de la junta el señor Pedro Pablo José Francisco Garaycoa Ojeda, El Secretario de la Junta procede a formar la lista de asistentes, fundamentándose en el libro de Acciones y Accionistas de la compañía el cual forman la totalidad de los accionistas, por lo tanto existe el quórum establecido en la Ley, por lo que se procede a declarar constituida la presente Junta Universal de Accionistas. **CUATRO. - ANÁLISIS DEL PRIMER PUNTO DE ORDEN DEL DIA:** La presidenta solicita que se trate el primer punto del orden del día, el cual es **1.- Conocimiento y aprobación del informe del Representante Legal de la Compañía sobre el Ejercicio Económico 2019.**

Por lo que toma la palabra el secretario, quien procede a dar lectura al informe del Representante legal el mismo que una vez leído y de no haber observaciones solicita a los accionistas que el referido informe sea aprobado. La presidenta Ing. Nastassia Kristy Garaycoa Walker, y consulta a la sala si existe alguna objeción, no existiendo ningún pronunciamiento en contrario, la presidenta de la Junta solicita al secretario que proceda a someter a votación la moción propuesta. El secretario de la Junta, informa a los comparecientes que los votos blancos y las abstenciones se sumarán a la mayoría de votos simples que se compute en la votación y que al momento de votar no procede plantear modificación a la moción y llama a cada uno de los accionistas para que ejerzan el derecho de su voto constatando que los accionistas por votación unánime (100% DEL QUÓRUM DECISORIO) **Resuelven: DAR POR CONOCIDO Y APROBADO EL INFORME DEL GERENTE. CINCO. - ANÁLISIS DEL SEGUNDO PUNTO DE ORDEN DEL DIA: 2.- Conocimiento y aprobación sobre el Informe del Comisario de la Compañía del Ejercicio Económico 2019.**

El secretario de la junta, quien procede a dar lectura al informe del Comisario por el ejercicio económico del 2019, el mismo que una vez leído y de no haber observaciones solicita a los accionistas que el referido informe sea aprobado. Toma la palabra la señorita Ing. Nastassia Kristy Garaycoa Walker, presidente de la Junta y consulta si hay alguna objeción, no existiendo ningún pronunciamiento en contrario, la Presidenta de la Junta solicita al Secretario que proceda a someter a votación la moción propuesta. El secretario de la Junta, informa a los comparecientes que los votos blancos y las abstenciones se sumarán a la mayoría de votos simples que se compute en la votación y que al momento de votar no procede plantear modificación a la moción y llama a cada uno de los accionistas para que ejerzan el derecho de su voto, constando que los accionistas por votación unánime (100% DEL QUÓRUM DECISORIO) **Resuelven DAR POR CONOCIDO Y APROBADO, EL INFORME DEL COMISARIO, EN RELACIÓN CON LAS OPERACIONES Y LOS ESTADOS FINANCIEROS DE LA COMPAÑÍA EN EL AÑO 2019. SEIS.- ANÁLISIS DEL TERCER PUNTO DE ORDEN DEL DIA: 3.- Conocimiento y aprobación de los Estados Financieros correspondientes al Ejercicio económico del 2019.** El secretario de la junta, quien manifiesta que en días anteriores se entregó a los accionistas, un ejemplar del juego de los estados financieros de la compañía del año 2019, por lo que solicita a los accionistas presentes que, de no haber observaciones a los estados financieros, estos sean aprobados. La presidenta de la Junta consulta a la sala si existe alguna objeción, no existiendo ningún pronunciamiento en contrario, la Presidenta de la Junta solicita al Secretario que proceda a someter a votación la moción propuesta. El secretario de la Junta, informa a los comparecientes que los votos blancos y las abstenciones se sumarán a la mayoría de votos simples que se compute en la votación y que al momento de votar no procede plantear modificación a la moción y llama a cada uno de los accionistas para que ejerzan el derecho de su voto, constando que los accionistas por votación unánime (100% DEL QUÓRUM DECISORIO) **Resuelven: DAR POR CONOCIDO**

**Y APROBADO LOS ESTADOS DE SITUACIÓN FINANCIERA, CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ECONÓMICO DEL 2019. SIETE.- ANÁLISIS DEL CUARTO PUNTO DE ORDEN DEL DIA: 4.- Conocimiento y**

**aprobación de Informe de auditoría externa del 2019.** Acto seguido toma la palabra el secretario de la junta, quien procede a indicar que en el ejercicio económico del año 2019 no presenta ninguna utilidad o pérdida, debido a que la compañía se encuentra en etapa de Pre-operación, ya que la siembra está en proceso de producción. Toma la palabra la presidente de la Junta y consulta a la sala si existe alguna objeción, no existiendo ningún pronunciamiento en contrario, la presidente de la junta solicita al secretario que proceda a someter a votación la moción propuesta. El secretario de la Junta, informa a los comparecientes que los votos blancos y las abstenciones se sumarán a la mayoría de votos simples que se compute en la votación y que al momento de votar no procede plantear modificación a la moción; y, llama a cada uno de los accionistas para que ejerzan el derecho de su voto, constando que los accionistas por votación unánime (100% DEL QUÓRUM DECISORIO) **Resuelven:** ACEPTAR LA MOCIÓN PRESENTADA POR EL ACCIONISTA PEDRO PABLO JOSE F GARAYCOA OJEDA QUIEN PROCEDE A INDICAR QUE EN EL EJERCICIO ECONÓMICO DEL AÑO 2019 NO PRESENTA NINGUNA UTILIDAD O PÉRDIDA, DEBIDO A QUE LA COMPAÑÍA SE ENCUENTRA EN ETAPA DE PRE-OPERACIÓN, YA QUE LA SIEMBRA ESTÁ EN PROCESO DE PRODUCCIÓN. **OCHO.- ANÁLISIS DEL QUINTO PUNTO DE ORDEN DEL DIA:** La Presidenta solicita que se trate el quinto punto del orden del día, el cual es **5.- Análisis y aprobación por parte de los accionistas sobre el destino de las utilidades o perdidas correspondientes al ejercicio Económico 2019.** En este punto del orden del día, interviene el accionista Pedro Pablo José F Garaycoa Ojeda. Secretario de la junta, y presenta la propuesta del destino de las utilidades de no efectivizar a favor de los accionistas sus dividendos correspondientes al año 2019, sino enviarlos a la cuenta de reserva legal. Para lo cual deberá instruirse al Contador. Toma la palabra la presidenta de la Junta y consulta a la sala si existe alguna objeción, no existiendo ningún pronunciamiento en contrario, la Presidenta de la junta solicita al Secretario que proceda a someter a votación la moción propuesta. El secretario de la Junta, informa a los comparecientes que los votos blancos y las abstenciones se sumarán a la mayoría de votos simples que se compute en la votación y que al momento de votar no procede plantear modificación a la moción; y, llama a cada uno de los accionistas para que ejerzan el derecho de su voto, constando que los accionistas por votación unánime (100% DEL QUÓRUM DECISORIO) **resuelven;** ACEPTAR LA MOCIÓN PRESENTADA POR EL ACCIONISTA PEDRO PABLO JOSÉ F GARAYCOA OJEDA DE NO EFECTIVIZAR A FAVOR DE LOS ACCIONISTAS SUS DIVIDENDOS CORRESPONDIENTES AL AÑO 2019, SINO ENVIARLOS A LA CUENTA DE RESERVA LEGAL. PARA LO CUAL DEBERÁ INSTRUIRSE AL CONTADOR. **NUEVE.- ANÁLISIS DEL SEXTO PUNTO DE ORDEN DEL DIA: 6.- Conocimiento y Resolución sobre la Designación del Comisario Principal de la compañía para el Ejercicio Económico del 2020.** Toma la palabra el accionista Pedro Pablo José Francisco Garaycoa Ojeda, secretario de la junta, quien mociona el nombre de la LCDA. ROSA MARÍA NAGUA SARITAMA como Comisaria principal para el ejercicio Económico del año 2020. La presidenta de la junta consulta a la sala si existe alguna objeción, no existiendo ningún pronunciamiento en contrario, la presidente de la Junta solicita al secretario que proceda a someter a votación la moción propuesta. El secretario de la Junta, informa a los comparecientes que los votos blancos y las abstenciones se sumarán a la mayoría de votos simples que se compute en la votación y que al momento de votar no procede plantear modificación a la moción; y, llama a cada uno de los accionistas para que ejerzan el derecho de su voto, constando que los accionistas por votación unánime (100% DEL QUÓRUM DECISORIO) **Resuelven :** ACEPTAR LA MOCIÓN PRESENTADA POR EL ACCIONISTA PEDRO PABLO JOSÉ F GARAYCOA OJEDA, DE DESIGNAR COMO COMISARIA PRINCIPAL PARA EL EJERCICIO ECONÓMICO 2020 A LA LCDA. ROSA MARÍA NAGUA SARITAMA.

No existiendo otros asuntos que tratar, se concede un receso para la redacción de esta acta; hecho lo cual es aprobada por unanimidad y sin ninguna observación. Se levanta la sesión a las trece horas con veinte y dos minutos.

Para constancia de la misma la suscriben todos los presentes.

*N. Garaycoa*  
.....  
f) NASTASSIA KRISTY GARAYCOA WALKER  
PRESIDENTE DE LA JUNTA  
ACCIONISTA

*Pedro P. Garaycoa*  
.....  
f) PEDRO PABLO JOSÉ F. GARAYCOA OJEDA  
GERENTE - SECRETARIO  
ACCIONISTA

*K. M. Garaycoa*  
.....  
f) KAYLA MARÍA GARAYCOA WALKER  
ACCIONISTA

*M. A. Garaycoa*  
.....  
f) MELISSA ANDREA GARAYCOA WALKER  
ACCIONISTA